

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Directora General de la Dirección de Recursos Humanos a suscribir el contrato, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1999, de la señorita ELENA LILIANA BERTONI (D.N.I. N° 17.590.944 - Clase 1966-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor -secretaría privada-, para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación - Vocalía Dr. Adolfo Roberto Vázquez-

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a:

a) imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero, el del año 1999 y efectuar el control presupuestario correspondiente.

b) liquidar de legítimo abono el periodo comprendido entre el 1° de octubre ppdo. y el día de la fecha, a favor de la señorita Elena Liliana Bertoni.

Regístrese, hágase saber y previo desglose de la planilla de ingreso, apto médico, título, certificado de reincidencia que serán agregados al legajo personal, archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION